

RECUPERAR Y REHABILITAR EL PATRIMONIO INDUSTRIAL URBANO. ENTRE EL DESAMPARO INSTITUCIONAL Y LA VORACIDAD URBANÍSTICA

CONSERVATION AND REUSE OF URBAN ARCHITECTONIC-INDUSTRIAL HERITAGE. BETWEEN INSTITUTIONAL NEGLECT AND VORACITY FOR URBAN DEVELOPMENT

Paz BENITO DEL POZO, Basilio CALDERÓN CALDERÓN y
Henar PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS *

RESUMEN

El modelo de desarrollo urbanístico español de la segunda mitad del siglo XX provocó la pérdida de gran parte del patrimonio arquitectónico-industrial de las ciudades españolas debido a la falta de conciencia de su valor patrimonial, la inadecuada legislación protectora y al alto valor estratégico de los emplazamientos. El resultado ha sido la demolición o mutilación de numerosas fábricas y su reutilización vinculada a las estrategias urbanísticas de recalificación del suelo en la ciudad española en general y en Castilla y León en particular en el último tercio del siglo XX.

Palabras clave: patrimonio industrial, regeneración urbana, equipamientos urbanos.

ABSTRACT

The Spanish urban development model during the second half of the 20th century caused the loss of a large part of architectonic-industrial heritage in cities due to a lack of awareness of its patrimonial value, inadequate protective legislation and the high strategic value of the sites. The result has been the demolition, or mutilation, of several factories and their reuse within the context of land reclassification urban development strategies in Spanish cities during the last third of the 20th century.

Keywords: industrial heritage, urban regeneration, urban facilities.

* Paz Benito del Pozo es profesora titular de Geografía Humana en la Universidad de León y Basilio Calderón Calderón y Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas son profesores titulares de Geografía Humana en la Universidad de Valladolid.

1. Introducción

La preocupación por el patrimonio arquitectónico industrial en España es relativamente reciente.¹ Tradicionalmente, los bienes de este carácter, ya fuesen edificios aislados, conjuntos industriales o incluso paisajes industriales completos, especialmente los emplazados en entornos urbanos, se tuvieron que enfrentar para evitar su desaparición a tres grandes amenazas, relacionadas no tanto con sus cualidades objetivas sino con su aceptación social, que es la que en realidad los convierte –o no– en recursos a conservar (Ortega, 1998). En primer lugar, a una singular memoria social que identificaba la fábrica con experiencias vitales frecuentemente negativas, tales como el trabajo manual, la contaminación, los accidentes laborales o la muerte. En segundo lugar, la conservación y reutilización del patrimonio arquitectónico industrial sucumbió ante el criterio básicamente utilitarista que caracteriza a esta tipología arquitectónica, que da lugar a que las construcciones no destaquen precisamente por su calidad arquitectónica o estética; y por esta razón y en contraste con otros patrimonios más ricos y con más vinculación con la cultura dominante en la tradición occidental, como el religioso, siempre ocupó un lugar marginal. Finalmente, el patrimonio arquitectónico industrial se enfrenta a una gran contradicción, ya que, aunque en numerosas ocasiones el edificio fabril apenas tiene valor en sí mismo y es muy costosa su transformación para otros usos, el suelo que ocupa tiene un valor directamente proporcional al grado de abandono e inversamente proporcional a los compromisos protectores que presenta.

En este contexto de desdén institucional, de desinterés académico, de carencia de instrumentos de protección y de falta de coordinación entre los gobiernos locales y regionales, la extrema voracidad de la promoción inmobiliaria, siempre encontró el camino expedito para eliminar, casi sin oposición legal o social, una parte sustancial de la frágil memoria del pasado fabril de las ciudades españolas y de forma singular en aquellas ciudades pertenecientes a regiones con una débil industrialización como es el caso de Castilla y León. Los ejemplos de las ciudades de León, Ávila y Valladolid, ilustran un modelo de intervención eminentemente depredador que ha mutilado irremisiblemente su paisaje urbano

2. El estudio del patrimonio industrial urbano en España: del olvido a la memoria

Aunque el estudio del patrimonio industrial como recurso endógeno y su incidencia en las economías locales o regionales ya se había abordado en numerosas tesis y monografías de Geografía Regional de los años sesenta y setenta, lo cierto es que el inicio en España de su análisis sistemático coincide, en buena medida, con la crisis industrial de los años setenta y ochenta del pasado

¹ Investigación realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Junta de Castilla y León: 61A05. Patrimonio industrial y desarrollo territorial en Castilla y León.

siglo XX. En efecto, es en ese período cuando comienza a valorarse la singularidad arquitectónica o arqueológica de este patrimonio, así como su papel en la configuración de los nuevos espacios urbanos, destacando la obra de J.A. Sanz y J. Giner sobre la arquitectura de la industria en Cataluña, publicada en 1984, obra que introduce en España una línea de investigación iniciada por Kennet Hudson y otros autores como A. Buchanan, J.P.N Pannell, N. Cossons, y que constituye un punto de inflexión sobre la forma en que en lo sucesivo iba a considerarse este patrimonio².

Un patrimonio que, en la segunda generación de planes generales españoles, en el llamado planeamiento para la crisis, tributario de los cambios que se introducen en la reforma de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación urbana de 2 de Mayo de 1975 -texto refundido 1976-, y en el contexto de la búsqueda de elementos diferenciadores, habituales en el proceso de construcción del llamado Estado Autonómico, comienza a tener una mayor consideración arquitectónica y académica. Sobresalen en este contexto las obras de J. Corredor-Matheos y J. M. Montaner, del año 1984, sobre la arquitectura industrial en Cataluña en el periodo 1732 y 1929, o el estudio que J. García y L. Peñalver publican en 1986 sobre la arquitectura industrial en Sevilla, el que M. Ibáñez, A. Santana, M. Zabala y M^a Torrecilla llevan a cabo sobre la arqueología industrial en las tres provincias vascas, el que sobre Valencia escribe I. Aguilar en 1990 y finalmente el más genérico que, sobre arquitectura industrial en España, publicó J. Sobrino en 1989 y 1996; destacan también las propuestas teóricas que contienen diversos artículos de I. Aguilar publicados en 1998, 1999 y 2002, así como las aportaciones que al conocimiento de patrimonio industrial en algunas regiones españolas, como Castilla - La Mancha, realiza C. Cañizares.³

Como consecuencia de la tardía toma en consideración social, legal o científica del valor de este patrimonio como recurso susceptible de conservación y reutilización, los bienes a él asociados han subsistido hasta hace pocos años huérfanos de normativa protectora que evitase su mutilación o su completa desaparición. Sólo a partir de 1985, con la promulgación de la Ley del Patrimonio Histórico Español, se comenzó a superar la tradicional concepción protectora vinculada al arte o a la historia, para incorporar una nueva perspectiva -la técnica- que facilitó que, desde esa fecha, el patrimonio industrial pudiera protegerse

² Ver a este respecto la síntesis que realiza Inmaculada Aguilar Civera. 2002, p. 174 y sig. Y en el mismo sentido las diversas referencias que sobre las aportaciones geográficas realiza P. Benito, 2002.

³ Kenneth Hudson, «Industrial Archaeology. An Introduction», London 1964. J.A. Sanz y J. Giner «L'arquitectura de la indústria a Catalunya en els segles XVIII i XIX», Barcelona 1984. J. Corredor-Matheos y J.M. Montaner, «Arquitectura Industrial a Catalunya. Del 1732 al 1929», Barcelona 1984. J. García Gil y L. Peñalver Gómez, «Arquitectura industrial en Sevilla», Sevilla 1986. M. Ibáñez, A. Santana y M. Zabala, «Arqueología industrial en Bizkaia», Bilbao 1988. J. Sobrino, «Arquitectura Industrial en España, 1830-1990», Madrid 1996. I. Aguilar Civera, «El orden industrial en la ciudad. Valencia en la segunda mitad del siglo XIX», Valencia 1990, o «Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes», Valencia 1998, p. 240-244. M Tatjer, «Josep Oriol Bernadet (1811-1860) i la seva aportació a la ciència, la tècnica i l'arquitectura del segle XIX», Biblio 3W, 2005 Vol. X, núm. 582, o «El patrimonio arqueológico industrial», Cuadernos del Instituto Juan de Herrera. Madrid 1999.

empleando no sólo criterios artísticos más o menos restrictivos, sino también perspectivas etnográficas, científicas o técnicas. Siguiendo esta tendencia, la noción de patrimonio industrial en la legislación regional se enriquece y llega a incluir la dimensión territorial, imprescindible para situar en su contexto espacial las viejas fábricas y conjuntos industriales, ligados a una organización territorial y un paisaje singulares, es decir, considerándose como un elemento de la cultura y el territorio y no un mero objeto museístico o monumento descontextualizado e independiente.

Fruto de esta creciente preocupación, en el año 2000 se aprobó el Plan de Patrimonio Industrial, adscrito al Instituto del Patrimonio Histórico Español, de ámbito estatal, que permite dar el salto de la protección legal a la recuperación real, asegurando la conservación y reutilización de un patrimonio que, por su propia especificidad, puede convertirse en un importante factor de desarrollo local, tanto cultural como económico.⁴ El Plan considera patrimonio industrial las manifestaciones comprendidas entre la mitad del siglo XVIII, coincidiendo con los inicios de la mecanización, y el momento en el que ésta empieza a ser sustituida total o parcialmente por sistemas en los que interviene la automatización.

En él tienen cabida todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas relacionadas con las actividades de producción y distribución, viviendas y equipamientos, e incluso las fuentes documentales escritas, gráficas y orales que, por lo general, deben su estado de semiabandono a la conjunción de varias circunstancias entre las que destacan, como ya hemos señalado, la existencia de un gran número de elementos a conservar, la obsolescencia funcional, que implica una ausencia de rentabilidad económica, el que habitualmente ocupen grandes superficies ubicadas en espacios urbanos de situación privilegiada, la absoluta desprotección legal, la carencia de sensibilización hacia este patrimonio, tanto por parte de las Administraciones como de la sociedad, la dificultad de su conservación íntegra, es decir, que se pueda contar con la presencia de todos sus elementos originarios y la carencia o diversidad de criterios a la hora de plantear su conservación o derribo.

La intervención directa sobre este patrimonio se justifica por la naturaleza misma de este tipo de bien, considerado fundamental para comprender y documentar el período histórico que se conoce como “Era Industrial”. Pero también se justifica por la necesidad de asegurar la conservación de la herencia industrial, ya que se trata de un patrimonio en rápida transformación y deterioro y, por lo tanto, en grave peligro de desaparición. Su ámbito de aplicación es todo el territorio español y sus acciones incluyen tres tipos de Bienes Industriales. Los denominados “elementos aislados” que son aquellos que por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes carecen de un entorno industrial. Se consideran dentro de esta categoría los bienes industriales que por sí mismos son un testimonio suficiente de la actividad industrial a la que representan; los

⁴ <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanIndustrial>

“conjuntos industriales”, en los que se conservan todos los componentes materiales, funcionales y relacionales que hacían posible una determinada actividad industrial; y finalmente los “paisajes industriales”, es decir, aquellos que conservan visibles en el territorio todos los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales relacionadas entre sí.

Otro hito importante es la creación del TICCIH España, organización que se ocupa de la defensa y estudio del patrimonio industrial y que a través de reuniones y congresos intenta dar respuesta a las preocupaciones y problemas que se plantean en España en relación con la herencia industrial, poniendo el acento cada vez con más firmeza en la dimensión territorial del patrimonio, superando el enfoque de monumento o mero contenedor atribuido largo tiempo a la fábrica.

En relación con la dimensión territorial y paisajística del patrimonio industrial cabe destacar la aprobación en 2000 del Convenio Europeo del Paisaje, una serie de recomendaciones suscritas por la Unión Europea que ponen el acento en la necesidad de proteger y gestionar con criterios de sostenibilidad los paisajes, incluido el paisaje cultural que define el patrimonio industrial de las ciudades, del que forman parte espacios mineros y productivos que han sido abandonados o que permanecen desde largo tiempo en activo, pero que, en cualquier caso, son un recurso que debe respetarse y sobre el que no se puede intervenir sin una planificación previa que atienda a sus valores históricos, arquitectónicos, de representación y territoriales.

3. Una aproximación a las estrategias de recuperación y reutilización del patrimonio industrial en las ciudades españolas

Lamentablemente, el plan de Patrimonio Industrial llegó demasiado tarde. En efecto, a comienzos del siglo XXI, una parte del patrimonio industrial e incluso del paisaje industrial ya había desaparecido, en gran parte a causa de los desacuerdos y contradicciones legales. Como consecuencia de ello, este recurso ha servido y sirve todavía para desarrollar, entre múltiples variantes locales vinculadas a su grado de conservación y al rigor de su normativa protectora, al menos cinco estrategias comunes, especialmente relevantes por su notable incidencia en la estructura de las ciudades españolas. Es sabido, en efecto que, en numerosas ocasiones, el edificio fabril se ha utilizado para completar la dotación de equipamientos comerciales o sociales, especialmente cuando las factorías estaban enclavadas en viejos barrios obreros y pertenecen o han engrosado, por compra o permuta, el patrimonio municipal de suelo (Aguilar, 1999). Los ejemplos de estas operaciones son ciertamente muy numerosos, pero bien puede servir para ilustrar esta estrategia la transformación de la Fábrica de Armas de Toledo en campus tecnológico de la Universidad de Castilla La Mancha, la construcción del campus universitario de la Universidad de Valladolid, en la ciudad de Palencia, aprovechando el emplazamiento de una semiderruida fábrica de envases, o la transformación de la fábrica textil de Bernabeu en Alcoy (Comunidad Valenciana) en centro de salud, por señalar algunos de los múltiples

ejemplos representativos que pueden encontrarse en las ciudades españolas, cualquiera que sea su tamaño y tipología industrial característica (Ribera, 1991). Es frecuente, por otra parte, que las soluciones sean mixtas y que el mantenimiento de parte de la infraestructura fabril en la que tendrán cabida algunos equipamientos esté vinculado al aprovechamiento para uso residencial de una parte del solar que ocupaban las viejas factorías, de las que a veces se conserva algún elemento arquitectónico, ya sea un fragmento de la fachada, o más frecuentemente las chimeneas (Martínez, 1998).

Muy común ha sido, en segundo lugar, que los viejos recintos fabriles se hayan acondicionado para dar cabida a uno de los usos más rentables en la estrategia competitiva desplegada por las grandes ciudades, como son los usos culturales y turísticos. En estos casos, tanto los edificios como los grandes conjuntos industriales no han sido remodelados como resultado de un impulso estético-protector, sino para aprovechar su “enorme capacidad para aceptar nuevos usos”, ya que su estructura abierta y bien articulada, la presencia de edificios de tipologías distintas, sus espacios funcionales y de planta libre y sus sistemas de comunicación fácilmente transformables facilitan todo tipo de cambio (Montaner, 2004).

Y para aprovechar esta combinación de cualidades, en los últimos años del siglo XX la explotación comercial o turística de la cultura y el ocio se ha convertido en un instrumento utilizado por la ciudad -por el territorio en general- para la organización y legitimación de las transformaciones del espacio realizadas por ella misma o por las grandes promotoras inmobiliarias (Harvey, 1989), puesto que la promoción de la nueva ciudad necesita de elementos emblemáticos con los que identificarse, pues sólo cuando los equipamientos son relevantes la nueva ciudad regenerada es atractiva y puede rentabilizarse desde la óptica inmobiliaria. De este modo, la regeneración urbana se promueve habitualmente a partir de la reutilización de espacios concebidos para el consumo de tiempo libre, ocio, entretenimiento o cultura en general, siempre que posean suficiente capacidad para generar nuevas identidades urbanas, revestidas de arquitectura, en las que se enmascara el negocio real, que es el negocio inmobiliario.

La transformación de las fábricas, o del suelo que ocupaban, en museos u otros usos relacionados con el ocio y la cultura, tales como auditorios, centros de congresos, teatros, hoteles, etc., se ha revelado como una de las operaciones más rentables para impulsar la renovación urbana de su entorno, mediando habitualmente intervención institucional, ya sea de forma indirecta modificando el planeamiento o directa asumiendo el coste de la operación. Una opción sobre la que, ya a mediados de los años noventa del pasado siglo, se había reclamado mayor atención aludiendo a los numerosos ejemplos que en Europa y en algunas ciudades españolas se estaban ejecutando. El ejemplo de Barcelona, que articuló el desarrollo económico en torno a la inversión inmobiliaria, el turismo y las industrias culturales es, a este respecto, suficientemente elocuente (Capel, 1996). Pero no es el único, ya que son muchas las ciudades que han convertido la innovación, la tradición, el *know-how* o sus recursos culturales y de ocio, en elementos básicos de las políticas urbanas orientadas a insertar la ciudad dentro de

los flujos económicos internacionales y para legitimar la transformación económica, social y espacial (Selfa, 2002).

En esta estrategia, los elementos de valor patrimonial y singularmente los contenedores industriales, al igual que lo que sucede en general con las construcciones territoriales heredadas, tienden a convertirse en elementos residuales, es decir, en tramas semiocultas en los nuevos usos del suelo y nuevas arquitecturas del territorio (Ortega, 1998). Unas tramas que son el pretexto para iniciar un nuevo ciclo de explotación de un edificio fabril, transformándolo en alguno de los nuevos palacios de no actividad, concebidos para la contemplación, a los que se asocian nuevos mecanismos de acumulación de rentas en el sector inmobiliario. Estos viejos contenedores pasan a ser una fuente de ingresos para la ciudad, se asocian a la dotación de nuevo equipamiento urbano –hoteles de lujo, palacios de congresos, auditorios...- o incluso fragmentos completos de ciudad como en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia que contribuyen a detener, aparentemente, el proceso de deterioro, abandono y despilfarro de la ciudad tradicional, al tiempo que se prescinde de los usos más molestos, se asumen deslocalizaciones y se convierte al sector inmobiliario en el motor de la regeneración urbana.

En tercer lugar, una parte probablemente pequeña, pero en todo caso emblemática, del patrimonio industrial ha servido para atender la demanda de una tipología de vivienda de alto nivel –el *loft*– en las grandes ciudades españolas. Una estrategia que es tolerada en algunos casos como la ciudad de Coslada en la Comunidad de Madrid, que admite la conversión en vivienda de locales comerciales o industriales, o especialmente Barcelona que, en el llamado proyecto “22@Barcelona”, y con objeto de fomentar la diversidad tipológica y social del barrio del Poblenou “permite rehabilitar determinados edificios industriales para lofts en el caso de que presenten una edificabilidad menor a la establecida para usos productivos y su conservación tenga interés arquitectónico, histórico o artístico”. De esta forma, el proyecto “22@Barcelona” incentiva la preservación⁵ del patrimonio arquitectónico industrial con una tipología de vivienda no convencional que contribuye a enriquecer la oferta residencial de este distrito barcelonés.

Un cuarto tipo de intervención muy extendida es aquella que destina las fábricas abandonadas a modernos centros de empresa. En Asturias existen dos ejemplos de iniciativa pública: una decimonónica fábrica de curtidos convertida en el Centro Municipal de Empresas en Avilés y el Centro de Empresas Cristasa, que ocupa el edificio de una antigua fábrica de cristal en el barrio gijonés de La Calzada. En Mallorca, una experiencia reciente cambia fábricas ruinosas por centros de nueva economía, siguiendo una pauta consolidada en otros países europeos: se trata de dos grandes fábricas de calzado, Can Pellers y Can Ferrer, situadas en el centro histórico de Binissalem, rehabilitadas con criterios que respetan los materiales originales de piedra y loza a la vez que introducen una

⁵ “Barcelona conservará 114 elementos industriales del Poblenou y 19 pasajes de su trazado urbano”. El País, 24 de mayo de 2006. Y también: http://www.bcn.es/22@bcn/pdf/22@_estado_ejecucion.pdf

cierta adaptación (techos nuevos, derribo de muros interiores...) para destinar los edificios a albergue de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías de comunicación, servicios avanzados, teletrabajo o departamentos de telecomunicaciones. La idea central de esta intervención fue colocar un *network service center* en un bello contenedor histórico y en entornos tranquilos y urbanos clásicos.

Pero sin duda es una quinta estrategia la que podemos considerar más común en España. Consiste en la aniquilación del patrimonio industrial como fórmula para generar un nuevo ciclo de revalorización del suelo industrial y de su entorno; una aniquilación llevada a cabo a veces de forma radical -demolición completa- y siempre de forma especulativa, ya que se trata de operaciones que precisan de un cambio en el grado de protección que les asigna el planeamiento urbano y que es tributaria del paso del tiempo, del abandono y de la ruina. Y esta aniquilación se lleva a cabo con una notable falta de respeto ya que, habitualmente, no sólo se elimina la actividad y se mutila la edificación, sino que ésta pasa a convertirse en un decorado extraño y completamente descontextualizado en el nuevo entorno que se urbaniza. Los ejemplos de este *modus operandi* son incontables, pero obviamente son más numerosos y relevantes aquellos que tienen lugar en ciudades españolas con un gran tradición industrial como es el caso, entre otras, de Barcelona, Bilbao, Baracaldo, Valencia, Málaga o Madrid, ciudad esta última en la que el vaciado industrial fue una constante transformadora de su paisaje urbano en la segunda mitad del siglo XX (Pardo, 2004).

4. Intervenciones singulares en el patrimonio industrial urbano de Castilla y León: entre la necesidad y el pretexto

El análisis del patrimonio industrial en Castilla y León, ciertamente valioso y diverso, aunque poco conocido y divulgado, ilustra el estado y situación actual en que se halla buena parte del legado que la industrialización histórica dejó en herencia a un territorio que ha asumido con retraso la conciencia del valor de los restos industriales. Dicho legado se vincula a diferentes fases de la historia industrial regional, en la que destacan ciudades como Valladolid, León o Burgos, complementadas por focos locales como Miranda de Ebro, Ponferrada y Béjar entre otros, así como algunos enclaves mineros en la Montaña Cantábrica. En conjunto las actividades que han dejado ruinas son relativamente reducidas, destacando las relacionadas con la minería del carbón, la metalurgia, la industria textil, la producción eléctrica y muy especialmente la fabricación de harinas y azúcar ya que, sea por su proximidad al tejido urbano consolidado, o sea por haber estado operativas hasta el último tercio del siglo XX, pudieron sobrevivir al abandono y la destrucción.

4.1. La dialéctica entre crecimiento urbano y reutilización de viejas industrias: el caso de la azucarera Santa Elvira de León

El crecimiento de la ciudad, es decir, la expansión física del espacio urbano, y la conservación del patrimonio industrial son percibidos a menudo como fenómenos excluyentes que, sin embargo, pueden conciliarse sin excesiva tensión siempre y cuando se den algunas premisas. Entre ellas, una clara voluntad por parte de los responsables públicos de actuar “en positivo” sobre las viejas industrias abandonadas e incorporarlas con fines diversos al tejido urbanístico y productivo de la ciudad, por la doble vía de adquirir la propiedad de los edificios y terrenos industriales y de asumir la puesta en valor de dichos bienes patrimoniales. También es importante el compromiso de los agentes privados, propietarios de las fábricas y terrenos industriales, para facilitar la reutilización y, en su caso, el cambio de uso de los edificios y recintos industriales abandonados, desde una perspectiva que enfatiza el valor testimonial, cultural y social de dichos elementos por encima de consideraciones de mercado, que de imponerse a las anteriores difícilmente podrían derivar en la conservación y recuperación de las fábricas abandonadas, de costosa rehabilitación y dudosa rentabilidad a corto plazo.

La consideración que se otorga a las ruinas industriales en León ha evolucionado desde la indiferencia y la débil sensibilidad social por este tipo de patrimonio hacia nuevas actitudes de agentes públicos y privados, más comprometidas y que implican la conservación y puesta en valor de la herencia recibida, si bien el negocio inmobiliario forma parte de las estrategias de recalificación de antiguos terrenos industriales e intervenciones similares. Un ejemplo lo encontramos en la azucarera “Santa Elvira”, instalada en la ciudad por iniciativa de la Sociedad Industrial Castellana, S.A. constituida en el año 1898, en un momento de expansión del sector en todo el país. Dicha sociedad adquirió a principios de los años 30 del siglo XX una parcela de terreno de más de 20 hectáreas al Oeste del río Bernesga y junto al tren, a la altura de la actual parrilla de vías y estación de ferrocarril de León, buscando en esta localización extraurbana ventajas de accesibilidad y disponibilidad de suelo.

Conviene recordar que el ferrocarril era entonces imprescindible, tanto para el aprovisionamiento de la materia prima básica, la remolacha en este caso, como para dar salida comercial a los productos expedidos por la fábrica: el azúcar y algunos derivados. Los terrenos estaban enclavados en la zona industrial por excelencia de León, donde algunas empresas tradicionales venían desarrollando su actividad y donde era posible disponer de suelo en abundancia y a buen precio, en contacto con los barrios obreros circundantes (el barrio de la Estación, el barrio de El Crucero, etc.) y a cierta distancia del centro urbano (casco antiguo y Ensanche), un factor este último que garantizaba el desarrollo sin estorbos mutuos de la ciudad y de su industria, separadas entre sí por dos barreras de gran importancia urbanística: el río y las vías del ferrocarril. La fábrica entró en funcionamiento en el año 1935 pero la saturación del mercado del azúcar y la política de precios forzarán la decisión del propietario, el Grupo Ebro, de clausurar la factoría en 1992.



Fig. 1. Azucarera Santa Elvira de León. Archivo de los autores, 2002.

El paralelo crecimiento de la ciudad en torno al recinto de la azucarera propició que la fábrica, una vez finalizado su ciclo de vida productivo y abandonadas sus instalaciones, apareciera como un obstáculo al desarrollo urbanístico del sector Oeste de León, necesitado de profundas reformas y nuevos usos y funcionalidades urbanas: desde más suelo residencial y de calidad, hasta espacios públicos y equipamientos sociales, además de la adecuación de las infraestructuras viarias. Pero también había que resolver el futuro de la azucarera, con algunos edificios incluidos en el Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Ayuntamiento de León.

En 2004 un cambio de signo político en el Gobierno de la ciudad y el compromiso añadido de los poderes regionales de apoyar la conservación del patrimonio industrial, hicieron posible un acuerdo fundamental entre los agentes implicados en el destino de la vieja azucarera: el Ayuntamiento de León se hizo con la propiedad de los principales edificios de la fábrica y firmó un convenio con los propietarios de los terrenos -la sociedad Agelco y las inmobiliarias Vallehermoso y Río Vena- según el cual el desarrollo urbanístico del área se llevaría a efecto respetando la fábrica de azúcar, a la que se le asigna un nuevo uso: servir como Palacio de Congresos y Recinto Ferial. En los terrenos libres de edificios el citado convenio contempla la construcción de 600 viviendas y añade un tercer proyecto, la integración del ferrocarril.

Esta solución para la fábrica de azúcar se beneficiará, a su vez, de la segunda gran intervención en la zona: la construcción de la estación del tren de alta velocidad. Este proyecto contempla acciones como el soterramiento de las vías actuales y la construcción de un edificio de doble uso, comercial y estación de viajeros. Las vías se cubren con un parque urbano y la intermodalidad se resuelve

uniendo al nuevo edificio la actual estación de autobuses. El conjunto se remata con un hotel en torre y una pasarela que comunica, por encima del río Bernesga, con la calle Lancia. Al norte y al sur de la nueva estación se crean dos desarrollos residenciales: un par de manzanas semicerradas al norte y dos series de bloques aislados al sur.

4.2. Patrimonio industrial de la ciudad de Ávila: proyectos y frustraciones

El «Inventario del Patrimonio Industrial de la Provincia de Ávila» (Junta de Castilla y León, 2006), notable fuente de información para lo que nos ocupa, localiza e identifica una tipología de fábricas que abarca desde la actividad textil y la agroalimentaria hasta la producción de electricidad. Un limitado repertorio funcional en el que sobresalen, en el contexto de la propia ciudad de Ávila, dos casos: la fábrica de luz y de harinas y los vestigios periurbanos de la Real Fábrica de Algodón, ambos ejemplos del significado y alcance de la industrialización local, y expresión de las estrategias actuales de apropiación-recuperación que son habituales en otras ciudades castellano leonesas y españolas en general.

La fábrica de luz de Ávila, a la que está asociada una fábrica de harinas también abandonada, constituye un buen ejemplo de la industrialización abulense, ligada al aprovechamiento de los recursos del lugar (aguas del río Adaja y cereales de los campos vecinos). Se trata de un complejo fabril estratégicamente situado, de propiedad privada, localizado extramuros, entre la carretera de Burgohondo y el río, y que en la actualidad se encuentra, como se aprecia en la figura 2, sin uso y en ruinas. La chimenea que se conserva lleva inscrito el año en el que fue construida, 1916, única referencia cronológica precisa. El recinto industrial tiene una superficie bruta de 12.156 metros cuadrados y pertenece al Sector de Suelo Urbano No Consolidado (SSUNC 7-4), al que se le asigna un uso predominante residencial.

Existe un proyecto para intervenir en la fábrica y convertirla en un complejo hotelero, a lo que se resiste un colectivo ciudadano, que defiende su interés patrimonial y su conservación y puesta en valor con uso público. Pero la normativa urbanística va por otros derroteros: una parte de los edificios, la antigua fundición entre ellos, tienen la calificación de “SER ruina” y se destinarían a usos de hotel, cafetería y discoteca; otro edificio lleva la etiqueta de “EC, equipamiento cultural”, y se ha cedido al Ayuntamiento (es el mejor conservado de todos); la chimenea es el único elemento con protección integral (pi); los terrenos sin construir del viejo recinto industria se etiquetan como “JP, jardín privado”. Una vez más los intereses privados prevalecen sobre el valor patrimonial de un conjunto edificado que, más allá de su estado de conservación, forma parte del acervo cultural de la ciudad (memoria industrial y cultura del trabajo), de su historia económica y, cómo no, de su paisaje.



Fig. 2: Edificio en ruinas de la fábrica de luz y harinas de Ávila. Archivo de los autores, 2006.

En situación de descuido y sin uso se encuentran los vestigios de la Real Fábrica en La Serna, mientras que la herencia de esta gran manufactura que tuvo la capital durante varios siglos fue arrasada hace una década. Ávila tuvo el privilegio de ser elegida en tiempos de Carlos III para albergar la Real Fábrica de Algodón, lo que dejó su huella en la ciudad de la época y legó para la posteridad unas instalaciones de alto interés patrimonial de las que sólo se conservan las más alejadas del casco urbano, y son de propiedad privada. Nos referimos al conjunto de La Serna, compuesto de un edificio para el lavado, blanqueo y tinte de las telas con su correspondiente instalación hidráulica.

En la construcción de la Real Fábrica trabajaron dos arquitectos abulenses: Ceferino de la Serna y Juan de Mendina, aunque la obra fue acabada por el arquitecto de la Casa Real José de la Vallina. La Real Fábrica (en funcionamiento desde 1788 hasta 1816) estaba compuesta de las siguientes dependencias: los telares y la dirección, localizados en el edificio que hoy es Palacio de Justicia, y la parte destinada a los tintes, oficinas, blanquería y otras viviendas, que se hallaban en la “Villa de La Serna”. El comienzo de la producción fue lento ya que la fábrica realizaba todos los trabajos de manufactura, desde el tratamiento del algodón hasta el estampado de las telas (Martín, 1989).

En su etapa inicial, bajo la dirección de los ingleses John Berry y Thomas y Carlos Milne, la Real Fábrica supuso un gran revulsivo para la ciudad al emplear a más de 800 personas, la sexta parte de su población. Sin embargo, las dificultades para colocar las telas en el mercado, a pesar de utilizar dos almacenes estratégicos, uno en Madrid (sede de la Corte) y otro en Cádiz (puente comercial con América), unido a la baja competitividad frente a los productos ingleses y las constantes

malversaciones, entre otras causas, impidieron que el negocio prosperara y así lo que empezó como una manufactura estatal se decidió traspasar en 1800 a un particular, el ingeniero canario Agustín de Betancourt, con el fin de que intentara una explotación adecuada de la factoría (que, no obstante, no llegó a ser enteramente privada, pues la Secretaría de Hacienda conservó la propiedad de los edificios: Casa del Puente, Batán, Casa de Estampados, presa, compuertas, aguas y máquinas fijas, etc.).

En el año 1807 se hizo cargo de la fábrica el inglés Ingram Winns, que redujo al mínimo las actividades de la manufactura durante los años de la Guerra de la Independencia. A partir de 1817 el industrial segoviano Ortiz de Paz se hizo cargo de ella, abandonando el algodón para transformarla en fábrica de lanas (1817-1830). En una tercera etapa, con Francisco Mazarredo al frente, las instalaciones se dedicaron a la fabricación de lino (1830-1851).

Los cambios en el tiempo hicieron que la fábrica perdiera en la segunda mitad del siglo XIX su condición de industria textil para transformarse en fábrica de harinas (conocida por el nombre de “Santa Teresa” y propiedad de Francisco Ramírez). De esta forma, la Casa del Puente “construida sobre el solar de un antiguo molino harinero para instalar en ella las máquinas de hilar, fue acondicionada de nuevo para servir como fábrica de harinas” (Martín, 1989, p.274). Un devastador incendio destruyó buena parte de los edificios fabriles, que acabarán siendo demolidos en 1998. Como únicos vestigios materiales de su existencia se conservan la presa del río y parte de sus cimientos, integrados hoy en un parque de recreo urbano.



Fig. 3. Casa del batán y tintes y acueducto de la desaparecida Real Fábrica de Algodón de Ávila, La Serna. Archivo de los autores, 2006.

Especial referencia merecen los restos que se conservan en la finca de La Serna, en un excepcional paraje rural a corta distancia de la capital y como parte integrante de una finca particular con palacio incluido, anterior a la Real Fábrica. Se trata del telar y las instalaciones hidráulicas que lo alimentaban, conservados en buen estado aunque faltos de una restauración coherente con su origen industrial (figura 3). Una reciente visita nos ha permitido registrar y observar este excepcional conjunto, propiedad de la familia Sierra Bermejo, residente en Madrid.

La Casa del batán y tintes, un edificio de planta rectangular y dos alturas, no conserva la maquinaria pero sí el acueducto que conducía el agua desde los dos estanques de la finca hasta el propio telar. El agua aplicada a la manufactura procedía de los manantiales vecinos. En la planta inferior del edificio se realizaba el blanqueo de las telas. Según el documentado estudio de Martín García (1989), en la Villa de la Serna se acondicionaron varias salas del palacio para habitaciones y oficinas. Dichos elementos están fuera de uso y su carácter de bien privado los mantiene a salvo de la ruina, pero no es suficiente. El valor histórico y singularidad de estos elementos justifica una restauración minuciosa y la posibilidad de ser abiertos al público, pues forman parte de la débil, pero interesante, industrialización abulense. Representan un recurso de primer orden para el lugar y las poblaciones cercanas (El Fresno, Aldea del Rey Niño), cuyos habitantes aún recuerdan los trabajos en la finca.

4.3. El lugar de la industria como museo: el solar y muros de la fábrica de harinas El Palero como sede del museo de la Ciencia de Valladolid

Aunque no de forma tan acusada como en la ciudad de Ávila, el censo del patrimonio edificado de uso industrial en la ciudad de Valladolid es también limitado y todo él responde al carácter de fábrica urbana, es decir, edificios fabriles insertos en la trama de la ciudad, casi todos herencia de asentamientos de la primera y segunda revolución industrial, generalmente sin actividad, siendo los más representativos las fábricas de transformación de productos alimentarios (azúcar, harinas,...), electricidad, metalurgia y material ferroviario, que todavía hoy constituyen piezas destacadas del paisaje urbano de la ciudad. Tan reducido número de instalaciones puede considerarse como el final del ciclo de paulatina desaparición de la industria inserta en el tejido urbano en un proceso de cese de la actividad productiva o de traslado de establecimientos industriales hacia emplazamientos más adecuados mediante el aprovechamiento de las grandes plusvalías que el propio crecimiento de la ciudad ha ido generando. Así, durante las últimas décadas, numerosos edificios fabriles han sido abandonados y finalmente desmantelados y derribados para dar cabida a la creciente demanda de suelo residencial desarrollado sobre los terrenos industriales.

Cuando se han iniciado las actuaciones de protección y recuperación de las viejas factorías, el estado de deterioro de los inmuebles era ya muy acusado. Con algunas excepciones, sólo han quedado en pie alguno de los muros o, en el mejor de los casos, el edificio completo pero totalmente desprovisto de sus instalaciones

complementarias, maquinaria, equipos y otros elementos característicos de un modo determinado de fabricar. En este sentido, las operaciones de recuperación han seguido el criterio de consolidación del edificio -o lo que queda de él- para convertirlo en contenedor de equipamientos o dotaciones sociales y culturales ya que, en la mayor parte de los casos, se trata de intervenciones municipales sin que la iniciativa privada haya tenido un papel significativo más que en algunos casos puntuales. De cualquier forma, las intervenciones recientes sobre el patrimonio industrial de Valladolid están, sin excepción, estrechamente asociadas a planes de desarrollo de nuevos espacios residenciales y de servicios así como a la regeneración urbanística de grandes sectores de la ciudad consolidada.

Este es el caso de la creación del Museo de la Ciencia de Valladolid a partir de los escasos vestigios de la antigua fábrica de harinas El Palero que constituye un ejemplo ilustrativo de los efectos que las actuaciones de intervención sobre el patrimonio industrial pueden desencadenar en la transformación y revalorización de amplios sectores urbanos. En este sentido, se inserta plenamente dentro del amplio conjunto de operaciones análogas que han tenido lugar en muchas de las ciudades españolas en las que se ha procedido a la reutilización de instalaciones industriales en desuso para el desarrollo de proyectos museísticos.



Fig. 4. Museo de la ciencia de Valladolid. 2004. Archivo de los autores, 2004.

El origen de esta instalación industrial se remonta a 1864 cuando aparece la primera mención de El Palero como fábrica de harinas sobre los terrenos del antiguo pago de Vista Verde, al suroeste de la ciudad en la margen derecha del río Pisuerga. Este primitivo edificio productivo estaba provisto de tres ruedas hidráulicas que movían cuatro pares de piedras complementadas en 1902 con un

generador de vapor (Carrera de la Red, 1989). Adosada a esta instalación, en 1912 se levanta una nueva fábrica, la antigua se convierte en almacén y se moderniza todo el equipo de máquinas mediante el sistema Daverio, al tiempo que se incorpora el curso del río con pequeñas obras hidráulicas que dieron lugar a la consolidación de la isla que delimitaba la antigua orilla. En 1935 una turbina de hélice sustituye a las ruedas hidráulicas; pocos años después se construye una nave de almacén de carga y grano con sótano para ampliación de la maquinaria y un cuerpo de silos y de este modo se mantiene la empresa en funcionamiento hasta 1975 cuando el edificio sufre un grave incendio que provoca su ruina (Represa, 1991).

La fábrica El Palero forma parte, por tanto, de la primera generación de industrias harineras erigidas entre las últimas décadas del siglo XIX y el inicio del siglo XX en un contexto de fuerte expansión de la producción de cereales y molienda de trigos que había convertido a Valladolid en el principal centro productor, abastecedor y exportador de harinas y referente de primer orden en el funcionamiento de los mercados nacionales. Sin embargo, como sucedió con buena parte de los antiguos edificios fabriles del ámbito urbano, la historia de estos establecimientos productivos finalizó a lo largo de la segunda mitad del siglo XX con el progresivo cierre de las empresas, el abandono de los inmuebles y su desmantelamiento definitivo con el fin de liberar suelo industrial para su reconversión en usos residenciales y terciarios.

Durante dos décadas, el espacio que ocupaban las ruinas de la fábrica de El Palero y todo el entorno estuvieron sometidos a un largo y acusado proceso de degradación y abandono mientras que, a lo largo de estos años, el crecimiento de la ciudad había ya alterado radicalmente la posición de este lugar respecto al que tuvo históricamente. Como otros espacios fabriles tradicionales, su emplazamiento originario estaba muy alejado de la trama urbana pero el desarrollo y la densificación residencial y comercial de este sector de la ciudad y la lenta integración del río como elemento de referencia urbana, irán subrayando de forma cada vez más evidente el carácter de vacío y baldío industrial de este espacio. La atención de la administración municipal sobre este sector se focaliza a principios de los años 90 y se materializa en la preparación y redacción de un proyecto de rehabilitación y edificación para la creación de un Museo de la Ciencia para la ciudad firmado por el arquitecto Rafael Moneo y aprobado en 1996⁶.

Los redactores del proyecto plantean una ambiciosa intervención ya que no se limitan sólo a ofrecer soluciones arquitectónicas que den respuesta a las necesidades del futuro museo sino que además aportan una reflexión en torno al papel que juega el edificio en la construcción del espacio urbano en el que se sitúa. Se trata efectivamente de la construcción del edificio destinado a albergar el Museo de la Ciencia de manera que, con el referente de mantener la memoria histórica de la antigua fábrica de harinas, el proyecto establece la configuración

⁶ «Museo de Ciencia. Memoria Proyecto de Ejecución de Rehabilitación y Edificación aneja». Arquitectos José Rafael Moneo, Enrique de Teresa y Juan José Echeverría. Ayuntamiento de Valladolid, diciembre 1995.

del Museo como agregación de piezas que evocan en su configuración e imagen a un complejo industrial. A partir del cuerpo de ladrillo que constituía la fachada de la factoría harinera se adosa un edificio de nueva planta; como prolongación de la zona principal de exposición la sala de turbinas se une funcionalmente al resto y se asocia a la intervención de las márgenes del río; finalmente se levantan la torre – concebida como un depósito de gas-, el vestíbulo, el planetario y la sala de exposiciones temporales para cerrar la intervención en 2004 con el proyecto de urbanización del puente, la pasarela, el auditorio y la zona de estacionamiento. Al mismo tiempo, la operación se orienta a la reordenación y regeneración de la trama urbana otorgando al nuevo edificio el papel de pieza singular capaz de crear el ámbito público dotacional y organizar los espacios del entorno desconectados entre sí y los nuevos crecimientos residenciales (Teresa, 2006).

El complejo de edificios que componen el Museo de la Ciencia se erige en una de las construcciones contemporáneas más emblemáticas de la ciudad y en una de las actuaciones municipales más importantes de la última década. A su funcionalidad como museo y su gran valor como pieza arquitectónica se une su papel impulsor de la revalorización urbana de todo su entorno, de regeneración ambiental de la ribera y de integración de las zonas residenciales anteriormente desconectadas entre sí. En este sentido, constituye un ejemplo significativo de cómo a partir de la recuperación de los restos de una ruina industrial se acomete una gran intervención urbanística que transforma radicalmente el espacio en el que asientan los nuevos edificios y da lugar a la creación de nuevas centralidades y a la generación de focos de oportunidad que provocan efectos inmediatos en la revalorización de un sector de la ciudad. Este proceso se ha visto favorecido asimismo por nuevas dotaciones o mejoras de los equipamientos públicos e infraestructuras así como por la creación de parques y zonas ajardinadas, actuaciones todas ellas que han acompañado a los desarrollos residenciales del entorno con una tipología edificatoria de calidad.

4.4. La recuperación fragmentada y testimonial de los viejos espacios industriales y ferroviarios de la ciudad de Valladolid

Entre los grandes vaciados industriales configurados en la ciudad de Valladolid durante los últimos años destaca el espacio industrial-ferroviario tradicional ocupado por las antiguas dependencias de la Estación de la Esperanza del ferrocarril Valladolid-Ariza, las factorías Enertec y Autógena Martínez, las instalaciones originarias de Renault, la fábrica azucarera Santa Victoria y algunos depósitos de combustible. La desaparición progresiva de la actividad de estas instalaciones ha conformado una gran extensión de suelo sometido en la actualidad a un intenso proceso de remodelación que constituye una de las operaciones urbanísticas de mayor envergadura de la historia reciente de la ciudad. Sobre este espacio se están desarrollando actualmente y de forma simultánea diversos planes y proyectos de construcción de nuevos inmuebles de viviendas y oficinas mediante el desmantelamiento de los viejos edificios fabriles en un proceso en el que se están ejecutando dos intervenciones, aparentemente aisladas,

sobre el patrimonio industrial: las correspondientes a las antiguas naves de la factoría Enertec y la azucarera Santa Victoria.

La primera de ellas es un ejemplo modélico del proceso de transformación urbanística vinculado al cese de actividad de una empresa en función de un convenio urbanístico suscrito entre ésta y el Ayuntamiento que ha sido radicalmente incumplido en lo tocante a los compromisos laborales y al propósito de reubicación de esta planta en otro sector de la ciudad. Dedicada en su origen a trabajos de fundición y construcciones metalúrgicas, Enertec fue fundada en 1860 con el nombre de Gabilondo Hermanos, transformándose en 1904 en Sociedad Anónima Talleres Gabilondo. En 1950 trasladó sus instalaciones al actual emplazamiento, asociándose años más tarde con Beloit Co., pasando a denominarse Beloit y Segura S.A. Finalmente, en 1983, se constituyó Enertec S.A. tras el acuerdo de compra entre Beloit Co. y Coinpasa, empresa ésta que pretendía obtener resultados a corto plazo rentabilizando la infraestructura existente.

Con este propósito, en 1999 suscribe un convenio con el Ayuntamiento de Valladolid por el que se acuerda la recalificación del suelo que ocupaba la factoría como zona de uso residencial y la descatalogación de una parte de su patrimonio inmueble con el compromiso por parte de la empresa de trasladar la actividad a un nuevo emplazamiento periférico. Sin embargo, una parte de estos términos ha sido incumplida: el suelo efectivamente ha sido adquirido por una empresa constructora pero la actividad industrial se ha suspendido definitivamente. Respecto a la catalogación de los edificios, la constructora promovió en 2004 una modificación del Plan General de Ordenación Urbana para reducir el nivel de protección en el caso de algunos inmuebles, o eliminarla definitivamente en otros. Finalmente y en claro desacuerdo con la Administración regional – que considera que se altera la catalogación para reducir los elementos protegidos en lugar de adaptar la ordenación urbana a éstos-, se ha decidido proceder al mantenimiento meramente testimonial de elementos aislados del conjunto –el testero de ladrillo y las cinco primeras crujías metálicas de las naves- que deberán ser integrados en un gran complejo residencial de inmediata construcción sin ningún otro tipo de tratamiento ni alternativa de reutilización que pudiera preservar la memoria fabril del conjunto.

Una estrategia diferente se ha aplicado en el caso de la planta de la azucarera Santa Victoria localizada en este mismo espacio industrial. Como en la mayor parte de las iniciativas de recuperación que están en marcha actualmente en la ciudad, el desarrollo de un gran proyecto urbanístico de construcción de viviendas ha sido el detonante que ha obligado a plantear las opciones de preservación y recuperación de una antigua factoría, integrada también –como el caso de la industria harinera- en un sector productivo de fuerte arraigo y tradición histórica en la ciudad y en la región. La localización urbana de esta instalación responde a los factores comunes a las fábricas azucareras construidas en el tránsito del siglo XIX al XX: la proximidad al ferrocarril (confluencia de las líneas ferroviarias de Valladolid-Ariza y del Norte o Madrid-Irún) que aseguraban el abastecimiento a la fábrica de las materias primas y los insumos necesarios (remolacha, caliza y carbón) y permitían la salida y la distribución del producto terminado hacia los

mercados de venta. El proyecto original de la fábrica data de 1899 y contiene referencias expresas al cuidado estético del edificio, diseñado de manera que presente un aspecto de buen gusto como construcción industrial.



Fig. 5. Integración de una parte de la fábrica Enertec en el complejo residencial Torres del Milenio, promovido por Diursa. Infografía 2006.

El núcleo principal de la fábrica de Santa Victoria está compuesto por dos grandes naves paralelas rectangulares –para almacenes, talleres y oficinas- unidas por un cuerpo central perpendicular donde se aloja la maquinaria, conformando así un edificio en forma de “H”. La fábrica se levanta con muros de carga de ladrillo macizo perforados por tres tipos de ventanales con arcos rebajados mientras que la cubierta a dos aguas de teja plana está formada por cerchas metálicas de sistema Polonceau (Arnuncio, 1996)⁷. La estructura metálica de pilares empresillados tenía como misión soportar el peso del edificio y hacer posible la instalación de la moderna maquinaria de vapor proyectada e instalada por la casa francesa Fives-Lille, proveedora de las máquinas de vapor y molturación de otros ingenios azucareros españoles de la misma época. Destacan también en el conjunto fabril las viviendas edificadas para directivos e ingenieros de la fábrica, construidas con ladrillo visto y zócalo de mampostería, en un estilo de fuertes influencias francesas; las norias gigantes para el lavado y el transporte de la remolacha y la torre metálica que servía como horno de cal. Mientras la actividad molturadora de la fábrica se intensifica y se mantiene durante las décadas siguientes, la propiedad de la compañía se modifica en distintas fechas hasta 1991 cuando que procede al cese de la actividad de la azucarera.

⁷ Ayuntamiento de Valladolid, Documento redactado por los servicios técnicos municipales, 17 de mayo de 2005.



Fig. 6. Azucarera de Santa Victoria –Parque de las Norias-. Archivo de los autores, 2006

Desde la paralización de la fábrica, este recinto productivo ha estado sometido a un acelerado y e intenso proceso de abandono y deterioro en el que se ha perdido la maquinaria y todos los elementos que formaban parte del sistema tradicional de la molturación de la remolacha y la fabricación de azúcar. La reversión de esta situación está directamente vinculada a una importante operación inmobiliaria que comienza a ponerse en marcha en 2002 y que, tras diversos trámites urbanísticos, ha desembocado en la titularidad municipal de estas antiguas instalaciones, convertidas ahora en un espacio dotacional, pendiente de una definitiva ordenación de usos que sea compatible con los elementos que han sido objeto de catalogación y protección.

La intervención, que se desarrollará en varias fases, ordena el espacio en tres sectores. El primero corresponde a la construcción de una gran plaza que dará acceso al parque donde se conservará el arbolado existente y se rehabilitarán las viviendas de directivos e ingenieros así como una marquesina de hormigón. El segundo prevé la consolidación y limpieza exterior del edificio de fábrica aunque éste permanecerá cerrado hasta que se concrete su uso dotacional (se baraja la posibilidad de recuperarlo como contenedor cultural y de ocio). Finalmente, detrás de este inmueble, se proyecta una gran zona verde y deportiva que albergará dos estanques en los que se integrarán las antiguas norias. Aunque esta intervención constituye una operación regeneración urbana y reinterpretación del pasado industrial de este espacio no hay que olvidar que este recinto productivo ha formado parte del gran conjunto fabril histórico que, desde finales del siglo XIX hasta los años sesenta de la siguiente centuria, se desarrolló en este sector de la ciudad y que habría sido susceptible de una intervención urbanística de tratamiento del patrimonio industrial de carácter integral. Sin embargo, el resto de

los inmuebles industriales y ferroviarios que articulaban este espacio o bien han sido descatalogados y demolidos recientemente, o están en fase de desmantelamiento parcial o, por último, están sometidos a un proceso de deterioro análogo al que ha padecido la antigua fábrica azucarera, lo que sin duda dificultará su futura rehabilitación reduciendo así las oportunidades de preservación de los vestigios de la historia industrial y ferroviaria de la ciudad.

Conclusiones

Nos encontramos, sin duda, ante una de las últimas fases de un ciclo destructor secular, a lo largo del cual se ha ido habilitando, fundamentalmente para uso residencial, gran parte del suelo de los enclaves industriales de las ciudades españolas. El modelo de intervención desarrollado se inicia con el traslado de la actividad económica a los polígonos industriales de los años setenta y ochenta, ubicados en el borde interior del término municipal de cada ciudad y más tarde, en los años noventa, a algunos municipios del entorno urbano-metropolitano. Continúa con el abandono y desmantelamiento encubierto de los edificios fabriles, proceso que desemboca algunos años más tarde en una declaración de ruina y culmina con la recalificación del suelo y la sustitución de los restos de las fábricas por complejos residenciales o su remodelado para ubicar equipamientos con alta capacidad de regeneración de los viejos barrios obreros de su entorno.

Este proceso sin retorno, que hace extrema la zonificación de las ciudades españolas, es un claro exponente de la subordinación del planeamiento a los criterios de las grandes promotoras inmobiliarias, que han ido convirtiendo los bordes urbanos y metropolitanos en auténticos cinturones industriales y logísticos, a cambio de una mejora de las rentas de posición y una sobrevaloración del resto del espacio urbano, particularmente de los viejos enclaves industriales que junto a otras actividades y a la residencia obrera que completaba todo el barrio o distrito industrial, dieron carácter al paisaje urbano de las ciudades españolas hasta el último tercio del siglo XX.

Bibliografía

- AGUILAR, I. (2002): "Investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica", en *Revista TsT –Transporte, Servicios, Telecomunicaciones-*, núm. 1, pp. 169-186.
- AGUILAR, I. (2003): "Patrimonio industrial. Aprovechamiento cultural y reutilización", en AA VV: *Estructuras y paisajes industriales*, Gijón, INCUNA, pp. 41-62.
- ÁLVAREZ ARECES, M. A. (2007): *Arqueología Industrial. El pasado por venir*. Gijón, CICEES.
- ÁLVAREZ ARECES, M. A. (Ed.) (2008): *Del hierro al acero. Forjando la historia del patrimonio industrial metalúrgico*. Gijón, INCUNA.
- ARNUNCIO, J. C. -dir.- (1996): *Guía de Arquitectura de Valladolid*, 322 pp.

- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, “Catálogo de Inmuebles Protegidos”. Oficina de Urbanismo.
- BENITO DEL POZO, P. -dir.- (2008): *Territorio y patrimonio industrial en Castilla y León*. León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 166 pp.
- BENITO DEL POZO, P. (2005): “Pautas actuales de la relación entre industria y ciudad”, en *Ería. Revista de Geografía* núm. 66, pp. 57-70.
- BENITO DEL POZO, P. (2002): “Patrimonio industrial y cultura del territorio”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* núm. 34, pp. 213-227.
- BENITO DEL POZO, P. y LÓPEZ, A. (2008): “Patrimonio industrial y nuevas perspectivas funcionales para las ciudades en reestructuración”, en *Estudios Geográficos* núm. 264, pp. 23-50.
- CALDERÓN, B., SAINZ, J. L. y MATA, S. (1991): *Cartografía histórica de la Ciudad de Valladolid. ATLAS*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid y Junta de Castilla y León 1991, 229 pp.
- CALDERÓN, B., GARCÍA, J. L. y PASCUAL, H. (2005): “Patrimoine et compétitivité urbaine: le cas des villes espagnoles”, en *Sud-Ouest Européen*, núm. 19, pp. 121-130.
- CAÑIZARES, M^a C. (2003) “Patrimonio minero-industrial en Castilla-La Mancha: el área Almadén-Puertollano”, en *Investigaciones Geográficas* núm. 31, 2003, pp. 87-106.
- CAÑIZARES, M^a C. (2004): *Territorio y patrimonio minero-industrial en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- CAPEL, H. (1996): “La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial”, en *Documents d'Análisis Geográfica* núm. 29, pp. 19-50.
- CARRERA DE LA RED, M. A. (1989): “Arquitectura Industrial. El romanticismo de la fábrica de harinas El Palero”, en MATA PÉREZ, S., *Arquitecturas en Valladolid. Tradición y modernidad 1900-1950*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, pp. 83-93.
- CASANELLES, E. (2001): “El patrimonio industrial”, en VV.AA., *Arqueología industrial, patrimonio y turismo cultural*, Gijón, Incuna, pp. 33-40.
- HARVEY, D. (1989): “From managerialism to entreperneurialism: the transformation in urban governance in late capitalism”, en *Geografiska Annaler* núm. 71 B (1), pp. 3-17.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, Dirección General de Patrimonio, Consejería de Cultura y Turismo (2006): *Inventario del Patrimonio Industrial Histórico de la Provincia de Ávila* (inédito).
- MARTÍN GARCÍA, G. (1989): *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*. Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”.
- MARTINEZ, A. y PEREZ, D. (1998): “El patrimonio industrial de la provincia de Alicante. Rehabilitación y nuevos usos”, en *Investigaciones Geográficas* núm. 19, pp. 49-66.

- MONTANER, J. M. (2004): "El reciclaje de paisajes: condición posmoderna y sistemas morfológicos", *II Seminari Internacional sobre Paisatge: los paisajes de la postmodernidad*. Olot, 21, 22 y 23 de octubre de 2004.
http://www.catpaisatge.net/fitxers/2004_josepm_montaner.pdf
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): "El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico", en *Ciudades* núm. 4, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, pp. 33-48.
- PARDO ABAD, C. J. (2008): *Turismo y patrimonio industrial*. Editorial Síntesis, Madrid.
- PARDO, C. J. (2004): *Vaciado Industrial y nuevo paisaje urbano en Madrid. Antiguas fábricas y renovación de la ciudad*. Madrid, 404 pp.
- RIBERA, J. -coord.- (1991): *La Yutera: recuperación de la Arquitectura Industrial*. Diputación Provincial y Colegio Oficial de Arquitectos, Palencia, 151 pp.
- REPRESA, M. F. (1991): "Arqueología Industrial", en DELIBES DE CASTRO, G. y otros -coord.- *Arqueología Urbana en Valladolid*. Junta de Castilla y León, pp. 375-421.
- Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. X Coloquio Internacional de Neocrítica, número extraordinario vol. XII, 270, agosto de 2008. (www.ub.es/geocrit).
- SELFA, J.I. (2002): "Los espacios de la cultura en las políticas de transformación urbana de la ciudad neoliberal", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* núm. 34, pp. 245-256.
- SOBRINO, J. (1996): *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Cátedra, Madrid.
- SOBRINO, J. y SANTOS, D. (2007): "Las fábricas del sur: patrimonio industrial en Andalucía", en *Restauración & Rehabilitación* núm. 103, pp. 36-41.
- SOBRINO, J. y SANTOS, D. (2005-2006): "El foro de arquitectura industrial en Andalucía", en *EC Cuadernos de Economía de la Cultura* núm. 4-5, pp. 197-202.
- TERESA, E. de (2006): "Museo de la Ciencia de Valladolid. La arquitectura como yuxtaposición de cuerpos y como consecuencia del lugar", en VILLALOBOS, D. -ed.- *Doce edificios de arquitectura moderna en Valladolid*. Universidad de Valladolid, Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, pp. 157-171.
- TIELVE, N. (2002): "Patrimonio industrial, cultura arte y sociedad: propuestas y realidades", en *Patrimonio Industrial: Lugares de la memoria. Proyectos de reutilización en industrias culturales, turismo y museos*. INCUNA, Colección Los ojos de la memoria núm. 2. Gijón, pp.146-153.
- VALL, P. (2004): "La recuperación del paisaje cultural como un proceso abierto: el caso del Parque Fluvial Colonias del Llobregat", en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* núm. 140, pp. 407-417.
- VV.AA. (2007): *Miradas sobre el patrimonio industrial*. CEDODAL, Buenos Aires.
- VV.AA. (2008): *Paisaje Cultural*. EURAU'08. 4º Congreso Europeo de Investigación Arquitectónica y Urbana. CEDEX, Madrid.